



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

25 de Mayo 943 – IVA Exento – CUIT 30-99905389-7

Crespo, 14 de octubre de 2025.

NOTIFICACIÓN

ROMERO CLETO ESTEBAN

BRASIL 308

3116 – CRESPO – ENTRE RÍOS.

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **AV. INTENDENTE ESTEBAN PESANTE 509**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **250 m²**, individualizado como Registro N° **14403**, Manzana N° **680**, Parcela N° **17**, Partida Provincial **262576**; del inmueble ubicado en calle **AV. INTENDENTE ESTEBAN PESANTE 415**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **500 m²**, individualizado como Registro N° **14404**, Manzana N° **680**, Parcela N° **18**, Partida Provincial **262576**; del inmueble ubicado en calle **AV. INTENDENTE ESTEBAN PESANTE 395**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **500 m²**, individualizado como Registro N° **14406**, Manzana N° **680**, Parcela N° **20**, Partida Provincial **264212**; del inmueble ubicado en calle **AV. INTENDENTE ESTEBAN PESANTE 385**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **500 m²**, individualizado como Registro N° **14407**, Manzana N° **680**, Parcela N° **21**, Partida Provincial **264212**; hacemos saber a Ud. que en fecha **14/10/2025** se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1° de la Ord. N° 63/19 (sobre desmalezamiento y limpieza de terrenos) cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. N° 70/96)

Asimismo, se hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.


María Cecilia Miño
ÁREA INSPECCIONES GENERALES
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo: ☒ SE DEJA COPIA	Aclaración:
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 16/10/2025
Carácter del firmante:		Hora: 10:31
Fecha de recepción: 16/10/2025		



ACTA DE INFRACCIÓN

Nº 286/25

En Crespo, a los 14 días del mes de OCTUBRE de 2025 siendo las 11:15 horas, se constituye/n. MIÑO, MARIA, CECILIA, Inspector/es del Juzgado de Faltas Municipal, en calle AV. INTENDENTE ESTEBAN PESANTE N.º de Crespo, Entre Ríos, propiedad de ROMERO, CLETO, ESTEBAN y se constata que LOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN CON PASTIZALES ALTOS, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENERLOS LIMPIOS EN SU TOTALIDAD

Infringiendo el/los art/s. 1º de la/s Ord. 63/19, por lo que queda emplazado a comparecer ante el Juzgado de Faltas dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado. Se adjuntan imágenes fotográficas. -

Art. 81 ord.70/96: El agente que compruebe la infracción, emplazará en el mismo acto al imputado para que comparezca ante este Juzgado de Faltas dentro de los cinco días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de poder el Juez de Faltas hacerlo comparecer por la fuerza pública y de que se considere su incomparencia circunstancia agravante, entregando al presunto infractor copia del acta labrada, que deberá tener el emplazamiento y el apercibimiento precedente, y si ello no fuera posible, se le hará llegar copia del acta. Si por las características de la infracción se interviene mercadería o el agente actuante estime que se afecta la salud o la seguridad pública, se emplazará al imputado para que comparezca ante el Juzgado de Faltas, dentro del día hábil siguiente, bajo los apercibimientos precedentes y asimismo de que se decretará el comiso de la mercadería sin más trámite y sin perjuicio de las demás sanciones que pudiere corresponder. Si en el acto de constatación no fuera posible identificar al propietario o conductor del vehículo, se labrará el acta respectiva y los datos de identidad y domicilio se consignarán posteriormente en base a los datos obtenidos en los registros correspondientes.

Art. 82 Ord.70/96: En el mismo acta de comprobación se incluirá el especial apercibimiento de que el imputado será Juzgado en rebeldía si no compareciere ante el Juez en los términos del Art. 81, salvo que mediara un impedimento justificado, el que deberá ponerse en conocimiento del Juez dentro del término de citación.

Notificado


María Cecilia Miño
ÁREA INSPECCIONES GENERALES
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Firma y Sello

INSPECTORES



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 14.403	Domicilio Parcelario: Av. Intendente Esteban	Zona: C
N° Parcela: 17	N° Lote: Pesante 509	En Loteo: SI
Partida Provincial: 262576	Manzana: Manzana 680	Baldío: SI
Plano mensura: 208.233	Fecha Mensura: 3/5/2016	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 250,00	Metros de Frente: 35,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 650.000,00	N° Matrícula:	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 0,00	Fecha Alta: 3/5/2016	

Domicilio Postal

Domicilio: Brasil 308	C.P.: 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos	

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 3/5/2016

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Romero Cleto Esteban	20-10811344-9	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 14.404	Domicilio Parcelario: Av. Intendente Esteban	Zona: C
N° Parcela: 18	N° Lote: Pesante 415	En Loteo: SI
Partida Provincial: 262576	Manzana: Manzana 680	Baldío: SI
Plano mensura:	Fecha Mensura:	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 500,00	Metros de Frente: 10,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 1.300.000,00	N° Matrícula:	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 0,00	Fecha Alta: 3/5/2016	

Domicilio Postal

Domicilio: Brasil 308 **C.P.:** 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 3/5/2016

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Romero Cleto Esteban	20-10811344-9	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 14.406	Domicilio Parcelario: Av. Intendente Esteban	Zona: C
N° Parcela: 20	N° Lote: Pesante 395	En Loteo: SI
Partida Provincial: 264212	Manzana: Manzana 680	Baldío: SI
Plano mensura:	Fecha Mensura:	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 500,00	Metros de Frente: 10,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 1.300.000,00	N° Matrícula:	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 0,00	Fecha Alta: 3/5/2016	

Domicilio Postal

Domicilio: Brasil 308 **C.P.:** 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 3/5/2016

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Romero Cleto Esteban	20-10811344-9	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 14.407	Domicilio Parcelario: Av. Intendente Esteban	Zona: C
N° Parcela: 21	N° Lote: Pesante 385	En Loteo: SI
Partida Provincial: 264212	Manzana: Manzana 680	Baldío: SI
Plano mensura:	Fecha Mensura:	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 500,00	Metros de Frente: 10,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 1.300.000,00	N° Matrícula:	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 0,00	Fecha Alta: 3/5/2016	

Domicilio Postal

Domicilio: Brasil 308 **C.P.:** 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 3/5/2016

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Romero Cleto Esteban	20-10811344-9	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría